

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 4 de Junio de 2013

328/13

Expte. N° 14.334/11

VISTO:

La Resolución N° 496-HCD-2012, por la cual se acepta la inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería de la Ing. Soledad GAMARRA CAMELLA, con Tema de Tesis denominado **"Materiales Magnéticos Blandos de Estructura Amorfa y Nanocristalina para su Fabricación"**, a ser desarrollado bajo la Dirección del Dr. Javier Alberto Moya y la Codirección del Dr. Carlos Berejnoi, y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 2° de la mencionada Resolución, se otorgó a la Doctorando un plazo de seis (6) meses a partir de su notificación fehaciente, para la presentación de fotocopia certificada de su Diploma profesional, con la correspondiente legalización ministerial;

Que por Nota N° 0523/13 la Ing. GAMARRA CAMELLA presenta la documentación que le fuera requerida, dando así cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2° de la Resolución N° 496-HCD-2012;

Que mediante Nota N° 0524/13, la Doctorando solicita reconocimiento de créditos por la aprobación de dos Cursos de Posgrado, adjuntando la documentación pertinente;

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, previa consulta con especialistas en las temáticas de los Cursos en cuestión y de la Tesis de la Doctorando, aconseja reconocer cinco (5) créditos por "Magnetismo y Materiales Magnéticos", al tiempo que informa que no corresponde reconocimiento alguno por "Aspectos Éticos en el Manejo de la Información Científica";

Que en idéntico sentido se expide la Escuela de Posgrado.

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho N° 79/13,

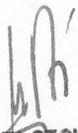
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(En su VII sesión ordinaria del 22 de Mayo de 2013)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Reconocer a la Ing. Soledad GAMARRA CAMELLA, DNI N° 31.733.758, en el marco de la carrera de Doctorado en Ingeniería, cinco (5) créditos por el siguiente Curso de Posgrado que a continuación se detalla:

**"Magnetismo y Materiales Magnéticos"**- Instituto de Balseiro - Bariloche 5 (cinco) créditos

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica, al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, a la Escuela de Posgrado, a la Ing. Soledad GAMARRA CAMELLA, al Director de Tesis Dr. Javier Alberto Moya y al Codirector Dr Carlos Berejnoi. y siga por Dirección Administrativa Académica y encargada de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.  
LBF/aam

  
Dra. MARTA CECILIA POCOMI  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA